



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Diciembre de 1969.

Of. No. 57

R. P. Rubén Vargas Ugarte

P R E S E N T E.-

Tengo la complacencia de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú designada por Decreto-Ley N° 17815, en su sesión del 28 de noviembre último acordó por unanimidad y a propuesta del suscrito, designar a Ud. Asesor de la Comisión Nacional, en atención a sus relevantes méritos como historiador y alto exponente de la cultura nacional.

La próxima celebración del sesquicentenario de nuestra independencia es un grave compromiso de honor para todos los peruanos. La Comisión Nacional que me honro en presidir tratará por todos los medios posibles de que esta magna celebración esté a la altura de la tradición histórica del Perú en América y en el mundo y exalte el aporte peruano a la independencia del Perú y de América hispana. Pero ello no será posible lograr si no contamos con el esfuerzo y el concurso de todos y especialmente de personalidades como Ud. que tanto brillo ha dado a la investigación de la historia nacional.

Seguro de contar con su patriótica aceptación, me es muy grato anunciarle que tan pronto como sea posible le será enviado el plan de acción elaborado por la Comisión Nacional para el mejor logro de tan extraordinario acontecimiento de nuestra vida independiente, para que se sirva Ud. estudiarlo y aportar las sugerencias que tenga Ud. a bien hacer en alguna de las sesiones de la Comisión Nacional a la que me será muy grato invitarlo.

Sírvase Ud. aceptar en esta oportunidad los sentimientos de mi consideración más distinguida.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez .  
Presidente de la Comisión Nacional del  
Sesquicentenario de la Independencia  
del Perú